

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 2003-14**

 Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 20 de Marzo del 2014	No.Orden:41/2014
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE <i>Grande</i>		NIT
C. IMBERTON, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
5	Cada Uno	02900025 - HYPER RHO, PRESENTACION: JERINGA PRELENADA. MARCA: GRIFOLS; VTO.: 02/2016.	\$120.00	\$600.00
-	-	TOTAL.....	-	\$600.00

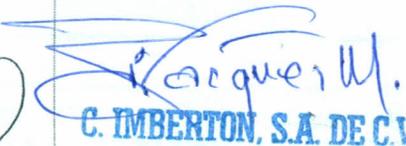
SON: Seiscientos 00/100 dólares

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2-Recursos Propios
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%.
 - * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 - * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 - * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 - * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 - * Forma de pago a crédito
 - * **Tiempo de entrega: 4 DIAS HABILES.**
 - * **Coordinar entrega con Guardaalmacen. al 2445-6868.***

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enso-Walter Gonzalez Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 C. IMBERTON, S.A. DE C.V. Firma y Sello del Suministrante
---	--	--

TRIPLICADO